

 MOVILIDAD MACHALA EP		PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS - AÑO 2025	
ACTA DE REUNIÓN NRO. EPMM-M-A-RC-2026-004			
Año: 2026	Mes: ABRIL	Día: 03	
Objetivo: Conformación de las comisiones mixtas 1 y 2 para el proceso de Rendición de Cuentas 2025, en coordinación con la Asamblea Ciudadana Local de Machala.		Hora Inicial 15h30	Hora Final 16h15
Lugar: Sala de reuniones de Movilidad Machala EP			
Agenda / Puntos Tratados - Definir los integrantes de las comisiones mixtas 1 y 2 para el proceso de Rendición de Cuentas 2025.		Asistentes - Ing. Daniel Chan Mora - Abg. Gardenia Solórzano Reyes - Sra. Amparo Moreno Castillo - Sr. Amado Sigcho - Sr. Carlos Antonio Ruiz Pineda - Ing. Juan Carlos Peña - Ing. José Astudillo García - Ing. María Fernanda Armijos Arrobo - Ing. Leslie Quevedo Mendoza	
Desarrollo - En la ciudad de Machala, a los 03 días del mes de abril de 2026, siendo las 15h30, se instala la reunión correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, con la participación del equipo técnico de Movilidad Machala EP y de los representantes de la Asamblea Ciudadana Local de Machala. - Se deja constancia de que el proceso se desarrolla en observancia de la normativa vigente aplicable, entre ella la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026, y la guía metodológica vigente emitida por el CPCCS para el período fiscal 2025. - Los asistentes revisan la necesidad de conformar las comisiones mixtas de trabajo que acompañarán el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas 2025, procurando la coordinación entre la institución y la ciudadanía, así como la participación de los delegados de la Asamblea Ciudadana Local. - Luego del análisis correspondiente, y tomando como base los integrantes constantes en el Acta de Reunión Nro. EPMM-M-A-RC-2026-003, se acuerda que las comisiones queden conformadas de la siguiente manera: - o Comisión mixta 1: Abg. Gardenia Solórzano Reyes, Sr. Amado Sigcho, Ing. Leslie Quevedo Mendoza e Ing. María Fernanda Armijos Arrobo. - o Comisión mixta 2: Sra. Amparo Moreno Castillo, Ing. Juan Carlos Peña e Ing. José Astudillo García. - Los asistentes manifiestan su conformidad con la conformación de las comisiones antes detalladas y acuerdan mantener una coordinación permanente para el cumplimiento de las actividades de cada fase del proceso de Rendición de Cuentas 2025. - Finalmente, se dispone que la presente acta sea remitida a los asistentes para su revisión y posterior suscripción.			
Conclusiones - Se conformaron las comisiones mixtas 1 y 2 del proceso de Rendición de Cuentas 2025 de Movilidad Machala EP, con los integrantes definidos de manera coordinada entre la institución y la Asamblea Ciudadana Local de Machala. - La presente acta se emite con fecha 03 de abril de 2026.			

- Los asistentes ratifican la importancia de continuar el proceso con transparencia, coordinación institucional, participación ciudadana y responsabilidad.

Compromisos

1. Remitir la presente acta a los asistentes para revisión y suscripción correspondiente.
2. Registrar la conformación de la comisión mixta 1: Abg. Gardenia Solórzano Reyes, Sr. Amado Sigcho, Ing. Leslie Quevedo Mendoza e Ing. María Fernanda Armijos Arrobo.
3. Registrar la conformación de la comisión mixta 2: Sra. Amparo Moreno Castillo, Ing. Juan Carlos Peña e Ing. José Astudillo García.
4. Coordinar la próxima reunión de trabajo para el seguimiento del proceso de Rendición de Cuentas 2025 y de las actividades vinculadas a la consulta ciudadana.

Suscriben

Ing. Daniel Chan Mora
GERENTE GENERAL MOVILIDAD MACHALA EP

Abg. Gardenia Solórzano Reyes
PRESIDENTA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE MACHALA

Sra. Amparo Moreno Castillo
MIEMBRO DE LA ACL

Sr. Carlos Antonio Ruiz Pineda
MIEMBRO DE LA ACL

Sr. Amado Sigcho
MIEMBRO DE LA ACL

Ing. Juan Carlos Peña
DELEGADO PRINCIPAL DEL PROCESO

Ing. María Fernanda Armijos Arrobo
DELEGADO DEL PROCESO

Ing. Leslie Quevedo Mendoza
DELEGADO DEL PROCESO

Ing. José Astudillo García
DELEGADO DEL PROCESO